

**BBVA Banco de Financiación,  
S.A.**

Cuentas Anuales correspondientes al  
Ejercicio Terminado el 31 de diciembre de  
2010 e Informe de Gestión del Ejercicio  
2010, junto con el Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
BBVA Banco de Financiación, S.A.:

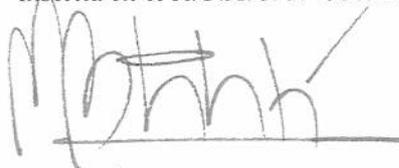
Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA Banco de Financiación, S.A. (en lo sucesivo, el "Banco"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco (que se identifica en la Nota 1.2. de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BBVA Banco de Financiación, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión, tal y como se indica en la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, el Banco pertenece al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y su gestión es realizada por personal de dicho Grupo. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que el Banco realiza sus operaciones y no como una unidad independiente (véanse Notas 13 y 21).

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Ángel Bailón

2 de marzo de 2011

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2011 N° 01/11/00381

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

# **BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.**

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010

# BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Notas 1 a 3)

ACTIVO	Notas	Miles de euros	
		2010	2009 (*)
<b>CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	6	5.829	28.601
<b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	7	207.564	293.545
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		207.564	293.545
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	8	61	61
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		61	61
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
<b>INVERSIONES CREDITICIAS</b>	9	489.574	2.016.197
Depósitos en entidades de crédito		489.574	2.016.197
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
<b>CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
<b>AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>		-	-
<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>		-	-
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>		-	-
<b>PARTICIPACIONES</b>	10	7	7
Entidades asociadas		7	7
Entidades multigrupo		-	-
Entidades del Grupo		-	-
<b>CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>		-	-
<b>ACTIVO MATERIAL</b>		-	-
Inmovilizado material		-	-
De uso propio		-	-
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
<b>ACTIVOS FISCALES</b>	16	11	17
Corrientes		-	-
Diferidos		11	17
<b>RESTO DE ACTIVOS</b>		1	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>703.047</b>	<b>2.338.428</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2010.

# BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.

## BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Notas 1 a 3)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	Miles de euros	
		2010	2009 (*)
<b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	<b>7</b>	<b>207.564</b>	<b>293.545</b>
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		207.564	293.545
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>11</b>	<b>422.742</b>	<b>1.972.391</b>
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		392.707	1.942.354
Pasivos subordinados		30.035	30.027
Otros pasivos financieros		-	10
<b>AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>			
<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>			
<b>PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>			
<b>PROVISIONES</b>	<b>12</b>	<b>36</b>	<b>37</b>
Fondo para pensiones y obligaciones similares		36	37
Provisiones para impuestos		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		-	-
Otras provisiones		-	-
<b>PASIVOS FISCALES</b>	<b>16</b>	<b>28</b>	<b>5</b>
Corrientes		28	5
Diferidos		-	-
<b>RESTO DE PASIVOS</b>		<b>18</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>630.388</b>	<b>2.265.989</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO <i>(Continuación)</i>	Notas	Miles de euros	
		2010	2009 (*)
<b>FONDOS PROPIOS</b>		72.659	72.439
Capital	13	58.298	58.298
Escriturado		58.298	58.298
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas	14	14.140	13.979
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio		221	162
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
<b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		72.659	72.439
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		703.047	2.338.428

PRO-MEMORIA	Notas	2010	2009 (*)
<b>RIESGOS CONTINGENTES</b>	17	5.117	5.117
<b>COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	17	8.487	50.021

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2010.

# BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Notas 1 a 3)

	Notas	Miles de euros	
		2010	2009 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	18	11.955	119.591
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	18	(11.380)	(118.772)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>575</b>	<b>819</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		38	38
COMISIONES PERCIBIDAS		-	-
COMISIONES PAGADAS	19	(249)	(471)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		(2)	(61)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>362</b>	<b>325</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	20	(53)	(105)
Gastos de personal		(1)	(1)
Otros gastos generales de administración		(52)	(104)
AMORTIZACIÓN		-	-
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	12	(1)	3
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>308</b>	<b>223</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)		-	-
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>308</b>	<b>223</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	16	(87)	(61)
<b>RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>221</b>	<b>162</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>221</b>	<b>162</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

**BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.**  
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS**  
**EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Notas 1 a 3)**

ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2010	2009 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>221</b>	<b>162</b>
<b>OTROS INGRESOS (GASTOS) RECONOCIDOS</b>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias y Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias y Pérdidas actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>TOTAL INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>221</b>	<b>162</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunto forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

# BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Notas 1 a 3)

	Miles de euros					
	Fondos propios			Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital (Nota 13)	Reservas (Nota 14)	Resultado del ejercicio			
<b>Saldos a 1 de enero de 2010</b>	58.298	13.979	162	72.439	-	72.439
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	58.298	13.979	162	72.439	-	72.439
<b>Total ingresos/gastos reconocidos</b>	-	-	221	221	-	221
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	161	(162)	(1)	-	(1)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	162	(162)	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(1)	-	(1)	-	(1)
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2010</b>	58.298	14.140	221	72.659	-	72.659

	Miles de euros					
	Fondos propios			Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital (Nota 13)	Reservas (Nota 14)	Resultado del ejercicio			
<b>Saldos a 1 de enero de 2009 (*)</b>	58.298	12.509	1.469	72.276	-	72.276
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	58.298	12.509	1.469	72.276	-	72.276
<b>Total ingresos/gastos reconocidos</b>	-	-	162	162	-	162
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	1.470	(1.469)	1	-	1
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	1.469	(1.469)	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	1	-	1	-	1
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2009 (*)</b>	58.298	13.979	162	72.439	-	72.439

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

# BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Notas 1 a 3)

	Notas	Miles de euros	
		2010	2009 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)</b>	<b>22</b>	<b>(22.771)</b>	<b>(87.238)</b>
Resultado del ejercicio		221	162
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		2	(1)
Amortización		-	-
Otros ajustes		2	(1)
<b>Aumento/Disminución neto de los activos de explotación</b>		<b>1.612.609</b>	<b>3.339.559</b>
Cartera de negociación		85.981	104.076
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Inversiones crediticias		1.526.623	3.235.478
Otros activos de explotación		5	5
<b>Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación</b>		<b>(1.635.690)</b>	<b>(3.427.019)</b>
Cartera de negociación		(85.981)	(104.076)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(1.549.649)	(3.322.587)
Otros pasivos de explotación		(60)	(356)
<b>Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios</b>		<b>87</b>	<b>61</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)</b>		-	-
<b>Pagos</b>		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Participaciones		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Cobros</b>		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Participaciones		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(Continuación)	Notas	Miles de euros	
		2.010	2009 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)</b>		(1)	-
<b>Pagos</b>		(1)	-
Dividendos		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de capital propio		-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(1)	-
<b>Cobros</b>		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de capital propio		-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)</b>		-	-
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)</b>		(22.772)	(87.238)
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		28.601	115.839
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		5.829	28.601

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	Notas	Miles de euros	
		2010	2009 (*)
Caja		-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		5.829	28.601
Otros activos financieros		-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>6</b>	<b>5.829</b>	<b>28.601</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

# BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

## 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

### 1.1. Introducción

BBVA Banco de Financiación, S.A. (en adelante, el "Banco") es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa de las entidades bancarias operantes en España, con domicilio social en Bilbao, calle Gran Vía Don Diego López de Haro nº 1. Se constituyó el 25 de junio de 1965 con el nombre de Banco Industrial de Cataluña, S.A., modificando posteriormente su denominación por la de BBV Banco de Financiación, S.A. Finalmente, la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 7 de junio de 2001 adoptó la denominación social actual que fue inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el 17 de julio de 2001.

El Banco pertenece al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo BBVA") y su gestión es realizada por personal de dicho Grupo. En consecuencia, estas cuentas anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que el Banco realiza sus operaciones y no como una entidad independiente (Notas 13 y 21).

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 8 de marzo de 2010. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2010 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

### 1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2010 se presentan de acuerdo a la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, así como sus sucesivas modificaciones. Esta Circular de Banco de España constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, han sido formuladas por sus Administradores (en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 28 de febrero de 2011) y se han preparado a partir de sus registros de contabilidad. Dichas cuentas anuales han sido elaboradas aplicando los principios, políticas contables y criterios de valoración de la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2010, y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido en el Banco en el ejercicio 2010.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Debido a que los importes reflejados en estas cuentas anuales se presentan en miles de euros, salvo en determinados casos donde es necesario una unidad menor, determinadas partidas que figuran en los estados financieros sin saldo, podrían presentarlo en unidades de euro. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo. Por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética de las cifras que las preceden.

### 1.3. Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales y en las notas explicativas de la memoria referida al ejercicio 2009 se presenta exclusivamente a efectos comparativos de forma homogénea con la información relativa al ejercicio 2010, y por tanto no constituyen las cuentas anuales aprobadas en dicho ejercicio.

### 1.4. Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco que se corresponden, a las actividades típicas de las entidades financieras, no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad.

### 1.5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por el Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 9).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 12).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Notas 7, 8 y 10).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2010 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

En relación con las pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros, hay que mencionar la entrada en vigor el 30 de septiembre de 2010 de la Circular 3/2010 de 29 de junio del Banco de España, en la que se ha introducido una modificación de la Circular 4/2004 referida a la cobertura de la pérdida por deterioro del riesgo de crédito (provisiones por insolvencias) por parte de las entidades de crédito españolas.

El Banco de España ha modificado y actualizado ciertos parámetros establecidos por el Anejo IX de dicha Circular para acomodarlos a la experiencia y la información del sector bancario español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en dicha Circular no han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros realizadas por el Banco.

## **1.6. Control interno de información financiera en el Grupo BBVA**

La descripción del modelo de Control Interno de Información Financiera del Grupo BBVA se encuentra detallada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

## **2. Políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales del Banco se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración:

### **2.1 Instrumentos financieros**

#### **a) Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en sus valoraciones**

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción.

Excepto en derivados de negociación, todas las variaciones producidas durante el ejercicio que tengan su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas" (véase Nota 18), según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. Los dividendos devengados durante el ejercicio se registran en el capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por otras causas distintas de las del párrafo anterior se describen a continuación en función de las categorías de los activos y pasivos financieros:

#### **- "Carteras de negociación"**

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances de situación adjuntos se valoran a valor razonable.

Las variaciones que tienen su origen en la valoración a valor razonable (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Por otro lado, las variaciones que procedan de diferencias de cambio, se registran en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El valor razonable de los derivados financieros incluidos en las carteras de negociación se determina mediante su cotización diaria cuando existe un mercado activo, y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados en mercados no organizados "Over the Counter" (en adelante, OTC).

El valor razonable de los derivados OTC ("valor actual" o "cierre teórico") se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración; utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc. (véase Nota 5).

### - **“Activos financieros disponibles para la venta”**

Los activos registrados en este capítulo de los balances de situación adjuntos se valoran a valor razonable.

Las variaciones que tienen su origen en la valoración a valor razonable (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe neto, en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” de los balances de situación adjuntos.

Los importes registrados en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta”, continúan formando parte del patrimonio neto hasta tanto no se produce la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de deterioro en el mismo. En el momento de la baja dicho importe se cancela registrándose en los capítulos “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produzca la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta producidas durante el ejercicio se registran en la cuenta “Pérdidas por deterioro de activos financieros – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

### - **“Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado”**

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances adjuntos se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”, dado que es intención del Banco mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento final.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos de este capítulo producidas durante el ejercicio se registran en los epígrafes “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

## **b) Deterioro del valor de los activos financieros**

### **Definición de activos financieros deteriorados**

Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce, con excepción de cualquier recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, las cuales no se reconocen en la cuenta de resultados sino en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” del balance de situación.

Se consideran deteriorados los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Banco para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

### **Cálculo del deterioro de los activos financieros**

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de la categoría donde se encuentren registrados, como se describe a continuación. El Banco utiliza tanto el saneamiento directo contra el activo, cuando la recuperación es remota, como la partida compensadora o cuenta correctora cuando se constituyen provisiones por insolvencias.

El importe del deterioro de instrumentos de deuda valorado en su coste amortizado se determina en función de si las pérdidas por deterioro se determinan individual o colectivamente.

#### **Pérdidas por deterioro determinadas individualmente**

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento incluyendo, si procede, los que puedan tener su origen en las garantías reales y mejoras crediticias con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo original del instrumento. Si un instrumento financiero tiene un tipo variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo contrato.

Como excepción a la norma antes descrita, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados en un mercado activo se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa de materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta; y/o
- Por materialización del riesgo-país, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El Banco cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo-país.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los instrumentos de deuda, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

#### **Pérdidas por deterioro determinadas colectivamente**

La cuantificación de las pérdidas por deterioro se determina de manera colectiva tanto en el caso de ciertos activos calificados como deteriorados como para la cartera de activos vigentes que no se encuentran deteriorados en la actualidad, pero para los que se presume una pérdida inherente.

Para la estimación colectiva de la pérdida por riesgo de crédito el Banco utiliza los parámetros establecidos por el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español en la cuantificación de las pérdidas por deterioro y la consiguiente constitución de provisiones para insolvencias por riesgo de crédito. Estos parámetros se utilizarán hasta que el Banco de España valide los modelos internos basados en la experiencia histórica propia del Grupo BBVA.

A continuación se describe la metodología para la cuantificación colectiva de la pérdida por riesgo de crédito:

### 1. Cartera deteriorada o dudosa

Como regla general, los instrumentos de deuda deteriorados, siempre que no cuenten con alguna de las garantías mencionadas más adelante, se provisionarán aplicando los porcentajes que se indican a continuación, en función del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o de la fecha de la calificación de dichos activos como deteriorados si es anterior:

	Porcentajes de cobertura aplicados
Hasta 6 meses	25%
Más de 6 meses, sin exceder de 9 meses	50%
Más de 9 meses, sin exceder de 12 meses	75%
Más de 12 meses	100%

El deterioro de los instrumentos de deuda deteriorados que cuenten con alguna de las garantías que se mencionan a continuación se estimará aplicando los porcentajes anteriores al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de las garantías calculado de acuerdo con la metodología siguiente:

#### *Operaciones con otras garantías reales (no inmobiliarias)*

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

##### *i) Garantías dinerarias parciales*

Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando los porcentajes de cobertura señalados como criterio general a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos.

##### *ii) Garantías pignoraticias parciales*

Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito mencionadas en las clases de riesgo como "sin riesgo apreciable", u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando los porcentajes de cobertura señalados como criterio general a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros.

### 2. Cartera vigente no deteriorada

Los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, no considerados como deteriorados son evaluados de forma colectiva, agrupándolos en grupos que presenten características de riesgo similares, entre las que se encuentra el tipo de instrumento, sector de actividad del deudor o el tipo de garantía.

Los porcentajes de cobertura aplicados son los siguientes:

Tipo de riesgo	Rango de porcentajes de cobertura aplicados
Sin riesgo apreciable	0%
Riesgo bajo	0,06% - 0,75%
Riesgo medio-bajo	0,15% - 1,88%
Riesgo medio	0,18% - 2,25%
Riesgo medio-alto	0,20% - 2,50%
Riesgo alto	0,25% - 3,13%

#### ***Deterioro de Instrumentos de capital***

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, se considera el

patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance de situación aprobado, en su caso, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

## **2.2. Garantías financieras**

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (véase Nota 2.1).

## **2.3. Activos y pasivos fiscales**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se definen como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto en el ejercicio que se espera recuperarlos o liquidarlos (véase Nota 16).

Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable el Banco revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

## **2.4. Provisiones y pasivos contingentes**

El capítulo "Provisiones" incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación, al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (véase Nota 12). Estas obligaciones pueden surgir por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Banco no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

## 2.5. Compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos con el personal a largo plazo

A continuación, se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con el personal jubilado o fallecido, por retribuciones post-empleo y otros compromisos, asumidos por el Banco (Nota 12).

### Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de diferencias

Los valores actuales de los compromisos, se cuantifican en bases individuales.

Al adoptar las hipótesis actuariales se considera que:

- Son insesgadas no resultando ni imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Se considera que resultan compatibles entre sí, reflejando las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación y tipos de descuento.
- Los niveles futuros de hipótesis, se basan en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, para el período en el que las obligaciones deben atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar, se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones de alta calificación crediticia.

El Banco reconoce todas las diferencias actuariales por estos compromisos en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" (véase Nota 12) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

### Compromisos por retribuciones post-empleo

#### - Pensiones

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de jubilación o fallecimiento. Estos compromisos se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro con una compañía ajena al Grupo BBVA y se presentan en los balances de situación adjuntos por el importe neto de compromisos menos los activos afectos a los mismos.

#### - Otras atenciones sociales post-empleo

El Banco tiene compromisos adquiridos por beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

El valor actual de los compromisos adquiridos por atenciones sociales post-empleo se cuantifica en bases individuales y se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 12).

## 2.6. Reconocimiento de ingresos y costes

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### *Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Concretamente, las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, deben ser periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo. De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuidos a dichas operaciones. La Circular 4/2004 de Banco de España establece que, cuando no se disponga de contabilidad analítica para determinar dichos costes directos, se pueden compensar con la comisión de formalización hasta un 0,4% del principal del préstamo con un máximo de 400 euros por operación, que se abona en el momento de la formalización a la cuenta de resultados y que disminuirá las comisiones periodificables antes mencionadas.

Por otro lado, los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte del Banco.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente cuando se perciban, como una recuperación en la pérdida por deterioro.

### **Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:**

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

### **Ingresos y gastos no financieros:**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### **Cobros y pagos diferidos en el tiempo:**

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

## **2.7. Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Los estados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo los reconocidos como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los "Otros ingresos y gastos reconocidos", registrados directamente en el patrimonio neto.

Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el ejercicio en los "Ajustes por valoración" detallados por conceptos.

La suma de las variaciones producidas en el capítulo "Ajustes por valoración" del patrimonio neto y del resultado del ejercicio forma el concepto "Total ingresos y gastos reconocidos".

## **2.8. Estado de cambios en el patrimonio neto**

Los estados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales, y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores si los hubiera.

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Ajustes por valoración", se incluyen en el patrimonio neto del Banco netas de su efecto fiscal que se ha registrado como activos o pasivos fiscales diferidos, según el caso.

## **2.9. Estado de flujos de efectivo**

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado se incorporan las transacciones no monetarias y de todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

A estos efectos, además del dinero en efectivo, se califican de equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.

La conciliación de las diferentes partidas del balance de situación respecto del estado de flujos de efectivo se muestra tras los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toma en consideración los siguientes conceptos:

- **Flujos de efectivo:** Las entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del Tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito.
- **Actividades de explotación:** Las actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de explotación.

### 3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco correspondiente al ejercicio 2010, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Conceptos	Miles de euros
<b>Beneficio neto del ejercicio 2010</b>	<b>221</b>
<b>Distribución -</b>	
Reserva legal	22
Reservas voluntarias	199
<b>Total</b>	<b>221</b>

### 4. Exposición al riesgo

La gestión del riesgo del Banco se circunscribe dentro del sistema de gestión de riesgos del Grupo BBVA, en cuanto al riesgo de mercado, riesgo de crédito y de liquidez, dado que el Banco, tal y como se comenta en la Nota 1, pertenece al Grupo BBVA.

#### 4.1. Riesgo de crédito

A 31 de diciembre de 2010, la exposición total al riesgo de crédito ascendía a 710.742 miles de euros, contraído en su totalidad con entidades del Grupo BBVA (Nota 21).

#### 4.2. Gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez pretende asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago de la entidad en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, ni deteriorar la imagen y reputación de la entidad.

La liquidez en el Banco se cubre a través de una cuenta mutua con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de renovación anual. De esta forma, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. proporciona liquidez en caso de ser necesaria o remunera los fondos existentes en la cuenta mutua que mantiene con el Banco.

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, sin considerar los ajustes por valoración:

2010	Miles de euros						
	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
<b>ACTIVO -</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	5.825	5.825	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	487.882	-	306.126	57.040	124.716	-	-
<b>PASIVO -</b>							
Débitos representados por valores negociables	391.243	-	239.487	27.040	124.716	-	-
Pasivos subordinados	30.000	-	-	-	-	-	30.000
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-

2009	Miles de euros						
	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
<b>ACTIVO -</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	28.577	28.577	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	2.012.379	-	737.808	422.775	821.796	30.000	-
<b>PASIVO -</b>							
Débitos representados por valores negociables	1.939.019	-	694.448	422.775	821.796	-	-
Pasivos subordinados	30.000	-	-	-	-	-	30.000
Otros pasivos financieros	10	-	8	2	-	-	-

Uno de los aspectos más significativos que han incidido en el seguimiento y gestión del riesgo de liquidez durante 2010 ha sido la gestación y desarrollo de la crisis de deuda soberana. En este sentido, el papel de los bancos centrales ha resultado decisivo para tranquilizar a los mercados en la crisis de deuda de la Eurozona y el BCE se ha mostrado proactivo para garantizar las condiciones de liquidez de los mercados interbancarios. El Grupo BBVA no se ha visto en la necesidad de utilizar las medidas extraordinarias establecidas por las autoridades españolas y europeas para mitigar tensiones en la financiación bancaria.

Por otro lado, en el aspecto regulatorio, el Comité de Supervisión Bancaria del Banco Internacional de pagos de Basilea ha propuesto un nuevo esquema de regulación de la liquidez basado en dos ratios: Liquidity Coverage Ratio (LCR) que entrará en vigor desde 2015 y Net Stable Funding Ratio (NSFR) que se implementará desde 2018. El Grupo participó en el correspondiente estudio de impacto (QIS) y ha recogido los nuevos retos regulatorios en su nuevo marco general de actuación en el ámbito de Liquidez y Financiación.

## 5. Valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

### Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros que no están registrados a valor razonable en los balances de situación adjuntos (véase Nota 2), es prácticamente igual a su valor en libros debido a que, principalmente son instrumentos financieros con vencimiento a corto plazo.

Para aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se corresponde con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos (Nivel 1). Se incluye en este nivel el valor razonable de los Warrants emitidos por el Banco, tal y como se describen en la Nota 7.
- Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2). Se incluyen en este nivel las operaciones simétricas a los Warrants emitidos que se contratan con el BBVA, S.A.
- No existen instrumentos financieros para cuya valoración se empleen inputs no observables (Nivel 3).

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable a 31 de diciembre de 2010 y 2009 desglosado según el método de valoración utilizado en la estimación del valor razonable:

	Notas	Miles de euros			
		2010		2009	
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
<b>ACTIVOS</b>					
<b>Cartera de negociación</b>					
Derivados de negociación	7	-	207.564	-	293.545
<b>PASIVOS</b>					
<b>Cartera de negociación</b>					
Derivados de negociación	7	207.564	-	293.545	-

Por otra parte, el Banco mantiene como Activos financieros disponibles para la venta determinados instrumentos de capital valorados al coste por importe de 61 miles de euros (Nota 8).

## 6. Caja y depósitos en Bancos centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos corresponde íntegramente a depósitos mantenidos por el Banco en Banco de España, de los que 5.825 miles de euros corresponden a cantidades depositadas y 4 miles de euros a intereses devengados a 31 de diciembre de 2010 (28.577 y 24 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2009).

Los intereses devengados por estos depósitos han ascendido a 229 y 834 miles de euros en 2010 y 2009, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 18).

## 7. Carteras de negociación, deudora y acreedora

El saldo de estos capítulos de los balances de situación a 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde en su totalidad a derivados financieros.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones, de los saldos de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2010 y 2009, distinguiendo entre los tipos de mercados organizados y mercados no organizados:

2010	Miles de euros		
	Riesgo de cambio	Riesgo sobre acciones	Total
<b>Activo -</b>			
<b>Mercados no organizados</b>			
Opciones	6.986	200.578	207.564
<b>Total</b>	<b>6.986</b>	<b>200.578</b>	<b>207.564</b>
<b>Clasificación por plazos de los derivados de negociación</b>			
Hasta 1 mes	-	787	787
Entre 1 mes y 3 meses	2.451	52.963	55.414
Entre 3 meses y 1 año	4.535	146.828	151.363
<b>Total</b>	<b>6.986</b>	<b>200.578</b>	<b>207.564</b>
<b>Pasivo -</b>			
<b>Mercados organizados</b>			
Opciones	6.986	200.578	207.564
<b>Total</b>	<b>6.986</b>	<b>200.578</b>	<b>207.564</b>
<b>Clasificación por plazos de los derivados de negociación</b>			
Hasta 1 mes	-	787	787
Entre 1 mes y 3 meses	2.451	52.963	55.414
Entre 3 meses y 1 año	4.535	146.828	151.363
<b>Total</b>	<b>6.986</b>	<b>200.578</b>	<b>207.564</b>

2009	Miles de euros		
	Riesgo de cambio	Riesgo sobre acciones	Total
<b>Activo -</b>			
<b>Mercados no organizados</b>			
Opciones	4.559	288.986	293.545
<b>Total</b>	<b>4.559</b>	<b>288.986</b>	<b>293.545</b>
<b>Clasificación por plazos de los derivados de negociación</b>			
Hasta 1 mes	-	14.834	14.834
Entre 1 mes y 3 meses	1.598	95.666	97.264
Entre 3 meses y 1 año	2.961	153.153	156.114
Entre 1 y 2 años	-	25.333	25.333
<b>Total</b>	<b>4.559</b>	<b>288.986</b>	<b>293.545</b>
<b>Pasivo -</b>			
<b>Mercados organizados</b>			
Opciones	4.559	288.986	293.545
<b>Total</b>	<b>4.559</b>	<b>288.986</b>	<b>293.545</b>
<b>Clasificación por plazos de los derivados de negociación</b>			
Hasta 1 mes	-	14.834	14.834
Entre 1 mes y 3 meses	1.598	95.666	97.264
Entre 3 meses y 1 año	2.961	153.153	156.114
Entre 1 y 2 años	-	25.333	25.333
<b>Total</b>	<b>4.559</b>	<b>288.986</b>	<b>293.545</b>

En el ejercicio 2001, el Banco inició el primer programa de Emisión de Warrants, garantizado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por un importe máximo de 2.500 millones de euros, representados en anotaciones en cuenta. El programa es renovado periódicamente, así el 27 de julio de 2010 se inscribió en el

Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la renovación anual por un importe máximo de 2.000 millones de euros.

Los warrants emitidos por el Banco son instrumentos financieros que incorporan un derecho de opción de compra o venta de otros valores negociables, activos financieros, divisas u otros activos subyacentes financieros, o un derecho a obtener la diferencia económica positiva entre los valores de cotización de índices, precios de cotización de activos o cestas de activos financieros, tipos de cambio de divisas o tipos de interés, medidos en diversos momentos del tiempo, siendo el derecho incorporado en el warrant, ejercitable en cualquier fecha hasta su vencimiento, en el caso de los warrants de tipo americano, y solo en la fecha de vencimiento, en el caso de los warrants de tipo europeo.

Los warrants emitidos son, a todos los efectos, valores negociables, tal y como este término se define en el artículo 2.1 del Real Decreto 291/1992 sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, y por lo tanto les será aplicable el régimen jurídico general de aplicación a los valores negociables.

Las emisiones de warrants, tendrán una duración mínima, para las emisiones destinadas a inversiones minoristas de tres meses y hasta 2 años, a contar desde su fecha de emisión y para las emisiones destinadas a inversores cualificados una duración mínima de tres meses y hasta 5 años, a contar desde su fecha de emisión.

Al 31 de diciembre 2010 y 2009, el Banco tiene contratadas opciones con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. que generan posiciones simétricas a las registradas por los warrants emitidos, no generándose resultados en la valoración de dichos instrumentos financieros.

## **8. Activos financieros disponibles para la venta**

El saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos corresponde a acciones de sociedades españolas, no cotizadas, valoradas al coste.

Durante los ejercicios 2010 y 2009, no se ha producido movimiento alguno en este capítulo de los balances de situación adjuntos, ni han existido pérdidas por deterioro.

## **9. Inversiones crediticias**

El saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde íntegramente a depósitos en entidades de crédito, concretamente en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2010 y 2009, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, era:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2010	2009
Cuentas a plazo	487.882	2.012.379
Ajustes por valoración (*)	1.692	3.818
<b>Total</b>	<b>489.574</b>	<b>2.016.197</b>

(\*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden íntegramente al devengo de intereses y rendimientos asimilados.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existían activos deteriorados ni pérdidas por deterioro.

El saldo del epígrafe "Cuentas a plazo" a 31 de diciembre de 2010 y 2009, recoge los siguientes conceptos:

- 457.882 miles de euros correspondientes a los depósitos mantenidos en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se derivan básicamente de la emisión de pagarés iniciada en julio de 1999 (1.982.379 miles de euros en 2009) (Nota 11.1).
- 30.000 miles de euros (mismo saldo en 2009) correspondientes a los depósitos mantenidos en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. que se derivan de la financiación subordinada otorgada por Banco Bilbao Vizcaya, S.A. que se inició en marzo 2006 (Nota 11.2), tiene un vencimiento a 5 años y devenga un interés variable de EURIBOR a tres meses.

Los intereses generados por los anteriores depósitos en los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 11.726 y 118.757 miles de euros, respectivamente y figuran registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 18).

## 10. Participaciones

El saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos corresponde a participaciones en entidades asociadas, no cotizadas y de capital social denominado en euros.

Durante los ejercicios 2010 y 2009, no se ha producido movimiento alguno en este capítulo de los balances de situación adjuntos, ni han existido pérdidas por deterioro.

## 11. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances de situación adjuntos:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2010	2009
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Débitos representados por valores negociables	392.707	1.942.354
Pasivos subordinados	30.035	30.027
Otros pasivos financieros	-	10
<b>Total</b>	<b>422.742</b>	<b>1.972.391</b>

Conforme a lo establecido en la Ley 15/2010, que modifica la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, al 31 de diciembre de 2010 el Banco no mantiene importe alguno de pagos pendientes a acreedores comerciales (por actividades no financieras) que acumule un aplazamiento superior al plazo máximo legal de pago.

### 11.1. Débitos representados por valores negociables

En julio de 1999, el Banco inició un programa de Emisión de Pagarés, garantizado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por un importe nominal máximo de 3.000 millones de euros, representados en anotaciones en cuenta de 1.000 euros de valor nominal, ampliable hasta 6.000 millones de euros. Dicha ampliación tuvo lugar el 28 de enero de 2000.

En marzo de 2010 y 2009 se ha ido renovando sucesivamente el programa de emisión de pagarés por importe de hasta 10.000 millones de euros, respectivamente.

Los pagarés se emiten al descuento, al tipo de interés nominal pactado, en cada momento, entre emisor y suscriptor, y se amortizan a valor nominal. La totalidad de la emisión de los pagarés ha sido suscrita por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para su colocación posterior a terceros. En el momento de la emisión de cada pagaré, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. constituye un depósito con el Banco al mismo plazo y tipo de interés y por el mismo importe que los pagarés emitidos (Nota 9). El vencimiento de dichos pagarés puede oscilar entre un mínimo de 3 días y un máximo de 18 meses.

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos era:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2010	2009
Pagarés y efectos	391.243	1.939.019
Ajustes por valoración		
Periodificaciones y costes de transacción	1.464	3.335
<b>Total</b>	<b>392.707</b>	<b>1.942.354</b>

Durante el ejercicio 2010 el tipo de interés medio de los pagarés ha ascendido a 0,77%, (2,67% en el ejercicio 2009). Los intereses devengados por los pagarés en los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 10.861 y 117.663 miles de euros, respectivamente, y junto con los gastos de emisión, figuran registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 18).

## 11.2 Pasivos subordinados

Este epígrafe incluye a 31 de diciembre de 2010 un importe de 30.000 miles de euros de principal y 35 miles de euros de intereses devengados (30.000 y 27 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2009) correspondientes a la financiación subordinada otorgada al Banco por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. el 2 de marzo de 2006, a un tipo de interés variable de euribor a tres meses más un diferencial de 40 puntos básicos, con liquidación trimestral de intereses y con vencimiento a 10 años. Los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 354 y 633 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 18).

## 12. Compromisos con el personal

Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, para la cuantificación de estos compromisos son las siguientes:

CONCEPTOS	2010	2009
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P.	PERM/F 2000P.
Tipo de interés técnico anual acumulativo	4,5% / Curva de bonos AA	4,5% / Curva de bonos AA
Índice de precios al consumo anual acumulativo	2,0%	2,0%

### 12.1. Compromisos por pensiones

Los compromisos por pensiones asumidos por el Banco corresponden a prestaciones en curso por jubilación o fallecimiento, que se encuentran cubiertos mediante contratos de seguro con una compañía ajena al Grupo BBVA.

La situación de los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2010	2009
Compromisos por pensiones causadas	361	371
<b>Coberturas al cierre de cada ejercicio:</b>		
Con contratos de seguro con compañías de seguros no vinculadas	361	371

### 12.2. Atenciones sociales post-empleo

El Banco mantiene compromisos por beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

La situación de estos compromisos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2010	2009
Compromisos por atenciones sociales post-empleo causadas	36	37
<b>Coberturas al cierre de cada ejercicio:</b>		
En fondos internos (*)	36	37

(\*) Estos fondos se encuentran registrados en el epígrafe "Fondo para pensiones y obligaciones similares".

Los movimientos habidos en los ejercicios 2010 y 2009 en el valor actual de la obligación devengada por los compromisos adquiridos por atenciones sociales post-empleo son los siguientes:

CONCEPTOS	Notas	Miles de euros	
		2010	2009
<b>Valor actual actuarial al inicio del ejercicio</b>		<b>37</b>	<b>42</b>
+ Coste por intereses	18	2	2
- Pagos realizados		(4)	(4)
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales (*)		1	(3)
<b>Valor actual actuarial al final del ejercicio</b>		<b>36</b>	<b>37</b>

(\*) Se recoge en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

### 13. Capital social

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social del Banco, que asciende a 58.297.811,35 euros, está formalizado en 9.700.135 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 el capital social no ha registrado variaciones.

A 31 de diciembre de 2010, la composición del accionariado del Banco es la siguiente:

	% de participación
Corporación General Financiera, S.A. (*)	99,99%
BBVA, S.A.	0,01%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

(\*) Sociedad perteneciente al Grupo BBVA.

### 14. Reservas

El desglose de este capítulo de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Reservas restringidas</b>		
Reserva legal	4.336	4.320
<b>Reservas de libre disposición</b>		
Voluntarias y otras	9.804	9.659
<b>Total</b>	<b>14.140</b>	<b>13.979</b>

#### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social, límite no alcanzado por el Banco a 31 de diciembre de 2010. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

## **15. Recursos propios mínimos**

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, "Circular 3/2008"), y sus modificaciones posteriores regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

La Circular 3/2008 y sus posteriores modificaciones desarrolla la legislación española sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, así como la adaptación de la normativa española a las correspondientes directivas de la Unión Europea, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II").

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular 3/2008 y sus modificaciones posteriores se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España, en su sesión del 30 de diciembre de 2009, acordó eximir al Banco, dada su condición de filial de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., del cumplimiento individual de las obligaciones sobre requerimientos de recursos propios, límites a los grandes riesgos y gobierno corporativo interno, contemplados en la normativa, por entender que se cumplen los requisitos exigidos en el apartado 2 de la norma quinta de la mencionada Circular 3/2008 para autorizar tal exención.

## **16. Situación fiscal**

El Banco viene tributando en Régimen de Consolidación Fiscal integrado en el Grupo Fiscal Consolidado cuya Sociedad Dominante es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Con fecha 30 de diciembre de 2002 se presentó al Ministerio de Economía y Hacienda la pertinente comunicación para prorrogar de forma indefinida, de acuerdo con la normativa actual, la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal.

El saldo del capítulo "Pasivos fiscales" de los balances de situación adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada periodo. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo "Activos fiscales" del activo de los balances de situación adjuntos.

El saldo del capítulo "Activos fiscales" de los balances de situación adjuntos incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos diferidos.

El importe correspondiente a los activos por impuestos diferidos asciende a 11 y 17 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 y 2009. El principal concepto por el que se han registrado activos por impuestos diferidos corresponde a dotaciones para cubrir compromisos por pensiones y obligaciones similares con el personal.

A continuación se indica la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicando el tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2010	2009
Impuesto sobre Sociedades al 30%	93	67
Aumentos por diferencias permanentes		-
Bonificaciones, Deducciones y otros	(6)	(6)
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>87</b>	<b>61</b>

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios 2004 y siguientes para los principales impuestos que son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a

verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración del Banco y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Banco.

### **17. Garantías financieras y disponibles por terceros**

Los epígrafes pro-memoria "Riesgos contingentes" y "Compromisos contingentes" de los balances de situación adjuntos recogen los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por la entidad en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Riesgos contingentes -</b>		
Fianzas, avales y cauciones	5.117	5.117
<b>Compromisos contingentes -</b>		
Otros compromisos	8.487	50.021
<b>Total</b>	<b>13.604</b>	<b>55.138</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

### **18. Intereses asimilados y cargas asimiladas**

#### **18.1 Intereses y rendimientos asimilados**

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco durante los ejercicios 2010 y 2009:

CONCEPTOS	Notas	Miles de euros	
		2010	2009
Bancos centrales	6	229	834
Depósitos en entidades de crédito	9	11.726	118.757
<b>Total</b>		<b>11.955</b>	<b>119.591</b>

#### **18.2. Intereses y cargas asimiladas**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

CONCEPTOS	Notas	Miles de euros	
		2010	2009
Depósitos de entidades de crédito		-	270
Débitos representados por valores negociables (*)		11.024	117.867
Pasivos subordinados	11.2	354	633
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	12	2	2
<b>Total</b>		<b>11.380</b>	<b>118.772</b>

(\*) Incluye 10.861 y 117.663 miles de euros en los ejercicios 2010 y 2009 respectivamente, correspondientes a intereses devengados por débitos representados por valores negociables (Nota 11.1) y 163 y 204 miles de euros respectivamente, correspondientes al devengo de los gastos derivados de dichas emisiones.

## **19. Comisiones pagadas**

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas comprende, básicamente, las comisiones pagadas por el registro y amortización de los warrants (véase Nota 7).

## **20. Gastos de administración - Otros gastos generales de administración**

El principal gasto incurrido en el ejercicio 2010 corresponde a cuotas de asociaciones, por importe de 30 miles de euros. También se incluyen los honorarios satisfechos por la auditoría del Banco realizada por el auditor externo que asciende a 10 miles de euros en el ejercicio 2010. A 31 de diciembre de 2010 no existen honorarios correspondientes a otros servicios facturados por el auditor del Banco.

## **21. Operaciones con partes vinculadas**

### **21.1. Operaciones con entidades del Grupo BBVA**

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas anuales, derivados de las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo BBVA, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado, durante los ejercicios 2010 y 2009, son las siguientes:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Activo:</b>	<b>697.138</b>	<b>2.309.742</b>
Derivados de negociación	207.564	293.545
Depósitos en entidades de crédito	489.574	2.016.197
<b>Pasivo:</b>	<b>422.742</b>	<b>1.972.381</b>
Débitos representados por valores negociables	392.707	1.942.354
Financiaciones subordinadas	30.035	30.027
<b>Cuentas de orden:</b>	<b>13.604</b>	<b>55.138</b>
Pasivos contingentes	5.117	5.117
Compromisos contingentes	8.487	50.021
<b>Pérdidas y ganancias:</b>	<b>510</b>	<b>188</b>
Ingresos	11.726	118.757
Gastos	11.216	118.569

En las cuentas anuales del Banco, no hay otros efectos significativos derivados de relaciones con las sociedades del Grupo.

### **21.2. Operaciones con el personal clave del Banco**

No existen operaciones significativas con el personal clave del Banco.

### **21.3. Operaciones con otras partes vinculadas**

No existen operaciones significativas con otras partes vinculadas.

## **22. Estado de Flujos de Efectivo**

Los flujos de efectivo por las actividades de explotación han experimentado en 2010 una variación negativa de 22.771 miles de euros, comparado con los 87.238 miles de euros de variación negativa correspondientes a 2009. Las variaciones más significativas se presentan en las líneas de Pasivos financieros a coste amortizado e Inversiones crediticias.

Los flujos de efectivo por las actividades de inversión no han variado en 2010 al igual que en 2009.

Los flujos de efectivo por las actividades de financiación han experimentado en 2010 una variación de mil euros sin que experimentaran variación en 2009.

### **23. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección**

El Consejo de Administración del Banco está compuesto por miembros del equipo directivo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., teniendo dicha función el carácter de no remunerado. En consecuencia, durante los ejercicios 2010 y 2009, no se ha devengado importe alguno de retribuciones a favor de los miembros del Consejo de Administración, ni al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración del Banco.

### **24. Detalle de participaciones de los administradores en sociedades con actividades similares**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se comunica que los miembros del Órgano de Administración de BBVA Banco de Financiación, S.A., así como las personas vinculadas (de acuerdo con la definición del artículo 231 de la mencionada Ley), no desempeñan funciones o cargos en sociedades ajenas al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con el mismo, análogo o complementario género de actividad que el que constituye el objeto social de BBVA Banco de Financiación, S.A., ni desempeñan por cuenta propia o ajena estas actividades fuera del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Asimismo, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de BBVA Banco de Financiación, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Órgano de Administración y sus personas vinculadas, así como las funciones que, en su caso ejercen en ellas:

Apellidos y Nombre	Participación			
	Sociedad	Número de acciones	Clase de participación	Cargo o funciones
Isusi Garteiz-Gogeaescoa, Juan	BBVA	5.633	DIRECTA	Directivo
Ruiz López, Marta Isabel	BBVA	82	DIRECTA	Directivo
	Santander	71	DIRECTA	-
Codesal Alonso, Clara M <sup>a</sup>	BBVA	8.559	DIRECTA	Directivo
	Santander	258	DIRECTA	-
Cosmen Riego, Eduardo José	BBVA	4.616	DIRECTA	Directivo
Jiménez Cobo, Luis Manuel	BBVA	13.900	DIRECTA	Directivo
	Santander	7.000	DIRECTA	-
Malagón Navas, Javier	BBVA	57.201	DIRECTA	Directivo
Reglero Álvarez, Ángel	BBVA	20.292	DIRECTA	Directivo

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del BBVA Banco de Financiación, S.A. :

Apellidos y Nombre	Actividad realizada	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada	
		Sociedad a través de la cual se presta la actividad	
Codesal Alonso, Clara M <sup>a</sup>	Consejera	Banco Occidental, S.A. (*)	Consejera
	Consejera	Banco Industrial de Bilbao, S.A. (*)	Consejera
	Consejera	Banco de Promoción de Negocios, S.A. (*)	Consejera
Jiménez Cobo, Luis Manuel	Consejero	Banco Occidental, S.A. (*)	Consejero
	Consejero	Banco Industrial de Bilbao, S.A. (*)	Consejero
	Consejero	Banco de Promoción de Negocios, S.A. (*)	Consejero
Malagón Navas, Javier	Consejero	Banco Occidental, S.A. (*)	Presidente
	Consejero	Banco Industrial de Bilbao, S.A. (*)	Presidente
	Consejero	Banco de Promoción de Negocios, S.A. (*)	Presidente
Reglero Álvarez, Ángel	Consejero	Banco Occidental, S.A. (*)	Consejero
	Consejero	Banco Industrial de Bilbao, S.A. (*)	Consejero
	Consejero	Banco de Promoción de Negocios, S.A. (*)	Consejero

(\*) Sociedad perteneciente al Grupo BBVA.

## **25. Otra información**

### **25.1. Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2010 las cuentas anuales no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001 y no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **25.2. Informe de actividad del Departamento de Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente**

Para dar cumplimiento a la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y dada la pertenencia del Banco al Grupo BBVA, el Banco formalizó el 13 de septiembre de 2004 su adhesión al Reglamento del Defensor del Cliente y al Servicio de Atención al Cliente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., designando como Defensor del Cliente a aquel que Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. tenga designado en cada momento.

### **25.3. Contratos de agencia**

Ni al cierre del ejercicio 2010, ni en ningún momento durante el mismo, el Banco ha mantenido en vigor "Contratos de agencia" en la forma en la que ésta se contempla en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de julio.

### **25.4. Participaciones en el capital de entidades de crédito**

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco no poseía una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

## **26. Hechos posteriores**

Desde el 1 de enero de 2011 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos que afecten significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

# BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

BBVA Banco de Financiación, S.A. (en adelante, el Banco) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa de las entidades bancarias operantes en España. Se constituyó el 25 de junio de 1965 con el nombre de Banco Industrial de Cataluña, S.A., modificando posteriormente su denominación por la de BBV Banco de Financiación, S.A. Finalmente, la Junta General del Banco celebrada el 7 de junio de 2001 adoptó la denominación social actual que fue inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el 17 de julio de 2001.

El Banco pertenece al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el Grupo BBVA) y su gestión es realizada por personal de dicho Grupo. En consecuencia, las cuentas anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que el Banco realiza sus operaciones y no como una entidad independiente.

La información financiera incluida en este informe de gestión se presenta siguiendo los criterios establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre de 2004, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, y sus posteriores modificaciones.

### **CAPITAL Y RECURSOS PROPIOS**

A 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco, que asciende a 58.297.811,35 euros, está formalizado en 9.700.135 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las reservas alcanzan la cifra de 14.140 miles de euros a 31 de diciembre de 2010. Por tanto, los fondos propios, antes de la distribución de resultados, se elevan a 72.659 miles de euros a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la composición del accionariado del Banco era la siguiente:

	<b>% de participación</b>
Corporación General Financiera, S.A. (*)	99,99%
BBVA, S.A.	0,01%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

(\*) Sociedad perteneciente al Grupo BBVA.

Durante el ejercicio 2010, el Banco no ha realizado operaciones con acciones propias, ni existen, al cierre del ejercicio, acciones propias en su poder.

### **DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

El resultado de la actividad del Banco en el ejercicio 2010 ha comportado un beneficio líquido, después de impuestos, de 221 miles de euros que se destinarán íntegramente a Reservas.

### **RECURSOS PROPIOS MINIMOS**

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en adelante, "Circular 3/2008"), y sus modificaciones posteriores regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

La Circular 3/2008 y sus posteriores modificaciones desarrolla la legislación española sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, así como la adaptación de la normativa

española a las correspondientes directivas de la Unión Europea, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II").

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular 3/2008 y sus modificaciones posteriores se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España, en su sesión del 30 de diciembre de 2009, ha acordado eximir al Banco, dada su condición de filial de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., del cumplimiento individual de las obligaciones sobre requerimientos de recursos propios, límites a los grandes riesgos y gobierno corporativo interno, contemplados en la normativa, por entender que se cumplen los requisitos exigidos en el apartado 2 de la norma quinta de la mencionada Circular 3/2008 para autorizar tal exención.

## **BALANCE Y NEGOCIO**

A 31 de diciembre de 2010, el activo total del Banco asciende a 703.047 miles de euros (2.338.428 miles de euros a 31 de diciembre de 2009). En el ejercicio 2010, las inversiones crediticias se han reducido en 1.526.623 miles de euros, lo que supone una reducción del 75,72% con respecto al ejercicio anterior.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2010, los pasivos financieros han experimentado una disminución de 1.549.649 miles de euros, un 78,57% inferior al ejercicio 2009.

## **CUENTA DE RESULTADOS**

La cuenta de pérdidas y ganancias del Banco correspondiente al ejercicio 2010 sitúa el margen de intereses en 575 miles de euros, el margen bruto en 362 miles de euros, el resultado de la actividad de explotación en 308 miles de euros que coincide con el resultado antes de impuestos.

## **EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO**

Tanto la utilización de instrumentos financieros como la gestión del riesgo en el Banco se circunscribe dentro la política y sistema de gestión de riesgos del Grupo BBVA, en cuanto al riesgo de mercado, riesgo de crédito y de liquidez, dado que el Banco pertenece al Grupo BBVA.

## **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

En el ejercicio 2010 no se han desarrollado actividades en esta materia.

## **INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2010 las cuentas anuales no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001 y no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **INFORME DE LA ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y DEL DEFENSOR DEL CLIENTE**

Para dar cumplimiento a la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y dada la pertenencia del Banco al Grupo BBVA, el Banco formalizó el 13 de septiembre de 2004 su adhesión al Reglamento del Defensor del Cliente y al Servicio de Atención al Cliente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., designando como Defensor del Cliente a aquel que Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. tenga designado en cada momento.

Durante el ejercicio 2010 el Banco no ha recibido quejas ni reclamaciones de clientes a través del Servicio de Atención al Cliente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ni ante el Defensor del Cliente del Grupo BBVA.

## **INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO**

El Banco, entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma indirecta, a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Norma 6ª de la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo BBVA con fecha 4 de febrero de 2011.

## **PERSPECTIVAS FUTURAS**

Las perspectivas del Banco se enmarcan dentro de la política económica general del Grupo BBVA.

## **HECHOS POSTERIORES**

Desde el 1 de enero de 2011 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos que afecten significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de BBVA Banco de Financiación, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010, formuladas en la reunión de 2 de marzo de 2011, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BBVA Banco de Financiación, S.A., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de BBVA Banco de Financiación, S.A. junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, a 2 de marzo de 2011.

---

D. JAVIER MALAGÓN NAVAS

---

D<sup>a</sup>. CLARA CODESAL ALONSO

---

D. EDUARDO COSMEN DEL RIEGO

---

D. LUIS M. JIMENEZ COBO

---

D. JUAN ISUSI GARTEIZ GOGESCOA

---

D<sup>a</sup>. MARTA RUIZ LÓPEZ

---

D. ANGEL REGLERO ALVAREZ